

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**6930** GIJÓN

Edicto

D<sup>a</sup>. Mónica Vélez Roldán, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Gijón, hace saber:

Que en este Juzgado se tramita declaración de fallecimiento de D. Manuel Nogueira Blanco 776/2017 seguido a instancia de D<sup>a</sup>. Rosa Acuña González y con intervención del Ministerio Fiscal, constando como testigos propuestos D. Manuel Nogueira Acuña, D. Agustín Beltrán Fernández y D. Laureano Fernández Avello, habiéndose acordado dirigir edictos al BOE y al Ayuntamiento de Gijón que se publicarán con intervalo de ocho días y habiéndose acordado por diligencia de ordenación de fecha 1/12/17 lo siguiente:

Se señala la comparecencia prevista en el art. 70.2 Ljv para el día 20/02/18 a las 11;30 horas en la Sala de Audiencias de este órgano judicial planta 0 sala nº 10 citándose a la misma a la parte solicitante, al Ministerio Fiscal y a los testigos propuestos con la antelación y prevenciones previstas en la Ljv, estando en todo lo demás a lo acordado en decreto de fecha 11/10/2017.

Se significa que cualquier interesado podrá comparecer e intervenir en la comparecencia si tuviera interés en la declaración de fallecimiento.

Recurso: Cabe interponer recurso de reposición ante el letrado de la administración de justicia que la dicta en el plazo de cinco días.

Gijón, 1 de diciembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180004558-2